



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 06Área de Supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

La Molina, 20 de febrero del 2023

OFICIO MULTIPLE N° 00034 - 2023-UGEL 06/DIR-ASGESE

Señores(as)

Directores(as) de las Instituciones Educativas Pùblicas de la jurisdicción de la UGEL
Nº 06

Presente.-

ASUNTO : Traslado información para la emisión del Informe Final del Plan de Trabajo 2022 de las REI e Informe de Validación de Coordinadores de REI – 2022, con fines de reconocimiento.

REFERENCIA : a) Expediente MPT2023-EXT-0008775
b) Oficio Múltiple N° 022-2023-MINEDU/VMGI-DRELM-OSSE

Es grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente y a la vez en atención a los documentos de la referencia, poner de conocimiento de su representada que, en atención al documento de la referencia b), y en cumplimiento de lo previsto por la RDR N°153-2019-DRELM, en cuyo documento normativo precisa que, los Coordinadores de las REI son elegidos por un período determinado, y al término del mismo deberán presentar a la UGEL de su jurisdicción un informe final del Plan de Trabajo 2022.

Bajo ese entendido, se traslada los documentos emitidos por la DRELM, en el marco del Oficio Múltiple N°022-2023-MINEDU/VMGI-DRELM-OSSE, sugiriendo remitir el acotado informe final a más tardar hasta el 28 de febrero del presente año, para su consolidación y posterior envío a la DRELM, dentro del plazo otorgado.

Sin otro particular y estando a la espera de la atención que se sirva prestar al presente, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Firma Digital

Dra. MARÍA MILAGROS ALEJANDRINA RAMIREZ BACA
Directora del Programa Sectorial II
Unidad de Gestión Educativa Local N°06



MMARB/D.UGEL06
SDCS/J.ASGESE
ROP/E.ESIE

www.ugel06.gob.pe

Av. La Molina 905
La Molina, Perú
Atención al Usuario
Dirección (511) 351-224



Firmado digitalmente por:
RAMIREZ BACA,Maria
Milagros Alejandrina FAU
20332030800 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 20/02/2023 16:21:26-0500



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 06

Área de Supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

La Molina, 20 de febrero del 2023

OFICIO N° 0186 -2023-UGEL 06/DIR-ASGESE

Dra.

MARÍA MILAGROS ALEJANDRINA RAMIREZ BACA

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 06

Presente.-

ASUNTO : Remite información para la emisión del Informe Final del Plan de Trabajo 2022 de las REI e Informe de Validación de Coordinadores de REI – 2022, con fines de reconocimiento.

REFERENCIA : **a)** Expediente MPT2023-EXT-0008775
b) Oficio Múltiple N° 022-2023-MINEDU/VMGI-DRELM-OSSE

De mi especial consideración:

Me dirijo a usted para saludarla cordialmente y a la vez en atención a los documentos de la referencia, poner de su conocimiento que, cumpliendo con lo previsto en el documento signado con la letra b) de la referencia, se traslada el Oficio Múltiple para la evaluación y suscripción, dirigido a los Directores Coordinadores de las REI, quienes conforme a norma, luego de su periodo de trabajo y al término del mismo, deberán presentar a la UGEL 06, un informe final del Plan de Trabajo 2022.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Firma Digital

Mg. SEGUNDO DANIEL CABRERA SÁNCHEZ
Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo
Unidad de Gestión Educativa Local N°06

SDCS/J.ASGESE
ROP/E. ESIE



Firmado digitalmente por:
CABRERA SÁNCHEZ Segundo
Daniel FAU 20332030800 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 13/02/2023 17:08:09-0500



PERÚ

Ministerio
de EducaciónViceministerio de
Gestión InstitucionalDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaOficina de
Supervisión del
Servicio Educativo

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Lima, 26 de enero de 2022

OFICIO MÚLTIPLE N° 22-2022-MINEDU/VMGI-DRELM-OSSE

Señor:

LUIS ALBERTO YATACO RAMIREZ

Director de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 01

Calle Los Ángeles s/n Pamplona Baja.

San Juan de Miraflores.-

Señora:

VIOLETA HUATUCO SOTO

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Calle Alfonso Bernal Montoya, Mz. B-1 Lt 02. Urbanización San Amadeo de Garagay.

San Martín de Porres.-

Señora:

CARMEN ROSA MEDINA ROSAS

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 03

Av. Iquitos N° 918

La Victoria.-

Señora:

NELLY RUFINA CUNZA PRINCIPE

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 04

Av. El Maestro s/n.

Comas.-

Señora:

JENNY KEITH LARA QUISPE

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 05

Av. Perú s/n cdra. 1, Urb. Caja de Agua.

San Juan de Lurigancho.-

Señora:

MARIA MILAGROS ALEJANDRINA RAMIREZ BACA

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 06

Av. La Molina N° 905 (Ref. Esquina de Av. La Molina y Av. Los Constructores)

La Molina.-

Señora:

GLORIA MARIA SALDAÑA USCO

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 07

Av. Álvarez Calderón N°492 Torres de Limatambo.

San Borja.-

Atención : Jefes del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo

FIRMADO POR: PEREZ LOPEZ
Edgar Edinson FAU 20330611023
soft
Motivo: Firma Digital
Fecha: 27/01/2023 18:34:58 -0500

Asunto : Sobre el Informe Final del Plan de Trabajo 2022 de las REI e Informe de
Validación de Coordinadores de REI – 2022 con fines de reconocimiento

VISADO POR: ZUBIETA ZUÑIGA
Zayn FAU 20330611023 soft
Motivo: Firma Digital
Fecha: 26/01/2023 18:15:57 -0500

www.drelm.gob.pe

Jr. Julián Arce N° 412
Santa Catalina, La Victoria
T: (01) 500 6177

Código : 260123587
Clave : 4345



ELABORADO POR:
EVANGELISTA RICCI Serge
William FAU 20330611023 soft
Motivo: Firma Digital
Fecha: 26/01/2023 17:39:32 -0500

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, aplicando lo dispuesto en el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://drelm-consulta.signfast.pe>, ingresando el código y clave que aparece en la parte inferior derecha de este documento.



PERÚ

Ministerio
de EducaciónViceministerio de
Gestión InstitucionalDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaOficina de
Supervisión del
Servicio Educativo

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Referencia : a) Resolución Directoral Regional N° 153-2019-DRELM.
- Expediente Interno N° 3664-2023

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en virtud de las "Orientaciones para la Organización y Funcionamiento de las Redes Educativas Institucionales Públicas de Lima Metropolitana", dadas en el RDR N° 153-2009-DRELM.

Sobre el particular, se precisa que los Coordinadores de las REI son elegidos por un período determinado, y al término del mismo deberán presentar a la UGEL de su jurisdicción un informe final del Plan de Trabajo 2022, donde las UGEL determinarán, verificarán y depurarán la relación de los coordinadores de las REI, para fines de reconocimiento por parte de la DRELM.

En tal sentido los Coordinadores de las REI deberán remitir el mencionado informe a más tardar **hasta el 16 de febrero del presente año**. En base a este informe las UGEL remiten a la DRELM el Informe de validación de los coordinadores de las REI, el cual se deberá remitir a más tardar **hasta el 13 de marzo del presente año**. Cualquier información sírvase escribir al especialista Serge William Evangelista Ricci mediante el correo electrónico sevangelista@drelm.gob.pe

Atentamente.

Documento firmado digitalmente

EDGAR EDINSON PÉREZ LÓPEZ

Jefe de la Oficina de Supervisión del Servicio Educativo

EEPL/J.OSSE
ZZZ/C.(e) OSSE
SWER/E.ESSE

www.drelm.gob.pe

Jr. Julián Arce N° 412
Santa Catalina, La Victoria
T: (01) 500 6177

Código : 260123587
Clave : 4345



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, aplicando lo dispuesto en el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://drelm-consulta.signfast.pe>, ingresando el código y clave que aparece en la parte inferior derecha de este documento.